

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	36070.10	05 NOV 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	657	18/12/2009

RI

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3	Modificacion	Kardex = 4.584

	DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD	URBANO X	RURAL
4	Jose Manuel Balmaceda	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
		2304	2147-18
5	SITIO	MANZANA	LOTEO
	1-A		Las Brisas
6	INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO
	4.696	3.340	2006
			CBR DE
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Lidia Gonzalez Mamani, Ana Gonzalez Mamani, Luis Gonzalez Mamani		
	REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8	Lidia Gonzalez Mamani, Ana Gonzalez Mamani,		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO
9	Privado	200,00 m2
	DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10	Comercio	1
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL
11	101,90 m2	101,90 m2.
	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.
12		SI NO
		PERMISO URBANIZACION N°

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DES F

	PISOS	PRESUPUESTO					
		SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	101,90 m2.	1	Comercio	C - 5	\$ 53.305-	\$ 13.888.053.-
18	DEMOLICION	1,05 m2					\$ 55,192.-
19	PISO Presup.modif.						\$ 840.000.-
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	101,90 m2.					\$ 14.783.245.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para Modificar Permiso de Construcción N° 2.806 de fecha 14 de Marzo de 1979, respecto de regularizar Ampliación de 101,90 m2 destinados a Comercio, demoler 1,05 m2 y regularizar modificaciones en propiedad existente que fue subdividida mediante Resolución N° 2764 de fecha 08 de Febrero de 2008, de los cuales se mantienen 56,57 m2 del total autorizado en último Permiso.

- Las ampliaciones constan de:

1° Piso (101,90 m2): Ampliación Local comercial, baño, sala de elaboración, bodega, baño2, pasillo y horno.

- La Demolición corresponde a parte del Local Comercial.

- Las modificaciones se encuentran indicadas en planimetría, detalladas en presupuesto y consisten en:

1. Apertura de vanos.
2. Cierre de vanos.
3. Retiro de paneles.
4. Instalación de ventanas.
5. Instalación de nuevos tabiques.
6. Retiro de Puertas

Finalmente la propiedad queda con una superficie total autorizada de 158,47 m2 destinados a Comercio en un piso.

Nota:

-El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Se acoge a convenio N° 10,112 de Fecha 27/10/10 cancelando un pie de \$ 75.000.- según Boletín N° 3210013 del 27/10/10, con un saldo de \$ 171.221.- en 2 cuotas de 85,611.-

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Richard Araneda Vargas.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	200,00 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	101,90 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	101,90 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 13.888.053.-
DERECHOS 1,5%	\$ 208.321.-
PRESUP.MODIFICAC.	\$ 840.000.-
MODIFICACION 0,75%	\$ 6.300.-
PRESUP. DEMOLICION	\$ 55.192.-
DEMOLICION 0,50 %	\$ 276.-
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 14,783,245.-
DERECHOS A PAGO	\$ 214.897.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/jsc.

Kardex = 4.584

PERMISO CONSTRUCCION N° 36010.10
DE FECHA 05 NOV 2010